



Antonio Ruiz Atienza quedó abierta ^{folio 11} la sesion
y leída que fué el acta de la anterior quedó así
probada

Sedis cuenta por mí el Secretario de una instan-
cia de Don Juan Heras Ruiz en solicitud de que
se le dé de baja del padrón de vecinos de esta villa;

El Ayuntamiento unanimemente acuerda acceder
a lo solicitado siempre que estén cubiertas las cargas
municipales de este interesado

Igualmente sedis cuenta de otra instancia de
Juan Miguel Sanchez en solicitud de que se le
dé de baja del padrón de vecinos de esta villa; El
Ayuntamiento unanimemente acuerda acceder
a lo solicitado siempre que estén cubiertas las
cargas municipales de este interesado

Sedis cuenta de los Boletines oficiales de la
Provincia las solicitudes hasta el dia de hoy;
El Ayuntamiento acordó quedar enterado de
cuantas disposiciones se contiene en los mismos
y que puedan afectar a la corporacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
sedis por terminada la sesión que forman
todos los señores concejales que saben hacerlo de que
yo el Secretario Certifico

Ant. Ruiz *Yo el Municipio lo he escuchado*
franco *Yo lo he escuchado*
Diego Martínez

